



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO	X
Taller de género masculino				
DESCRIPCIÓN:				
A través de espacios de una hora, se ofrecen actividades e información donde se busca identificar cómo se construye la masculinidad en la sociedad mexicana, las repercusiones en el ámbito personal, social y profesional, así como los diferentes vínculos en aspectos como: la familia, sexualidad, violencia y trabajo.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 20 Bis. Capítulo tercero Art. 20 Ter. Ley que crea a los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter municipal, denominados "sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia". Art. 77 Reglamento orgánico de la administración pública municipal de Tultitlán de Mariano Escobedo. Art. 56 Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tultitlán, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Reconocimiento de participación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	si	no	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario o institución tengan un acercamiento a un espacio donde se imparta el servicio y lo solicite			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, mediante listas de asistencia e imágenes fotográficas, con el objetivo de obtener una carpeta de evidencias.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	No aplica	
PERSONAS FÍSICAS				
I.-Realizar solicitud verbal o escrita	Original si	Copia(s) 1	Art. 56 Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	Original no aplica	Copia(s) no aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICO				
I.-Oficio de solicitud del servicio	SI	1	Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles			
COSTO:	gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No
			TARJETA DE DÉBITO	No
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

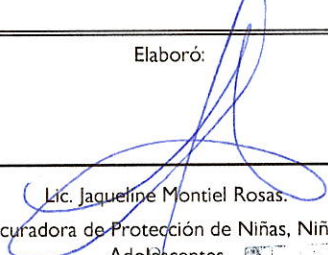
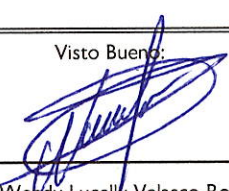
Seguimos Transformando Tultitlán

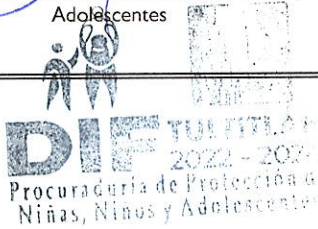
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia de Tultitlán		Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas.		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio	NO. INT. Y EXT.:	22
COLONIA:	Bo. San Bartolo	MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a viernes de 9 am a 6 pm	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	51221443	5121	No aplica	difprocu@tultitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El taller es solo para hombres?			
Respuesta:	No, el taller es dirigido para hombres y mujeres			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántas sesiones dura el taller?			
Respuesta:	4 sesiones			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El taller tiene temáticas ya establecidas?			
Respuesta:	Sí, tenemos un temario con los temas a impartir, pero se puede ser flexible en cuanto a las temáticas a abordar			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Elaboró:	Visto Bueno:	Fecha de Actualización:
 Lic. Jaqueline Montiel Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	 Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas. Directora General	15 de Febrero 2023



 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

 55 2620 8900

 Seguimos Transformando Tultitlán

 @22_24Tultitlan

 Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán